

# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

06 de abril de 2017

**Aumento del arancel de importación a productos siderúrgicos**

***A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:***

Se establece una medida consistente en el aumento del arancel de importación a 97 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos.

De igual forma, se adicionan diversas fracciones arancelarias al Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial, con el fin de incorporar, de forma temporal, diversas fracciones arancelarias para mantener la competitividad de las cadenas productivas en los sectores industriales más sensibles como lo son el eléctrico, el electrónico, el automotriz y el de autopartes

Adjunto publicación e índice del DOF

**Confianza que mueve negocios**